

7.2.5 Cobertura y Uso Actual

El estudio de la cobertura y uso actual del suelo en una determinada región, permite definir la interacción de las especies reinantes en el lugar, con los factores circundantes tanto naturales o bióticos, como artificiales, es el caso de la intervención del hombre en busca de satisfacer sus necesidades.

Para el Municipio de Piendamó se propone en este documento, una clasificación encaminada a lograr unidades de cobertura con usos específicos, que permiten determinar zonas homogéneas de producción, con sistemas productivos definidos, caracterizar y evaluar unidades de paisaje, y localizar equipamientos y actividades incompatibles ambientalmente.

La metodología utilizada reúne criterios para clasificar la cobertura con base en tres categorías¹:

La primera permite definir unidades, diferenciadas por su naturaleza y apariencia exterior (cobertura hídrica, vegetal, construida, entre otras); la segunda, basándose en los atributos culturales y naturales de la superficie terrestre, permite determinar clases de cobertura como bosques, praderas, cultivos, terrenos urbanizados, entre otros; y la última establecida por las condiciones propias de cada cobertura, diferencia tipos específicos como son entre otros, los bosques nativos, intervenidos o plantados, las praderas naturales o mejoradas, las construcciones dispersas o concentradas.

¹ Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. IGAC.

Para determinar los usos dados a cada tipo de cobertura, se tuvo en cuenta los establecidos por el IGAC., como son el uso forestal, pecuario, agrícola, minero, institucional, entre otros.

Los resultados de este estudio se presentan cartográficamente a través del mapa denominado Cobertura y Uso actual de la Tierra a escala 1:50.000, que permite determinar la localización y distribución de cada uno de los tipos de cobertura encontrados en el Municipio, acompañado de la leyenda que describe cada unidad con su respectivo uso, especies representativas y extensión.

El mapa definitivo de Cobertura y Uso se elaboró de la siguiente manera:

- Se redujo la escala del mapa original presentado a la C.R.C., en la primera evaluación, con el fin de facilitar el análisis integral de otros estudios temáticos, como análisis climático, geomorfología, suelos (cuya escala original es 1:50.000), amenazas, zonificación ecológica y clasificación de uso del suelo. Esta actividad es necesaria para lograr superponer los mapas y lograr determinar unidades de paisaje con su respectivo análisis.
- Verificación en campo del primer mapa elaborado, para lo cual se hicieron recorridos por Distritos abarcando en su totalidad el territorio municipal de Piendamó.
- Complementación y actualización de la información primaria obtenida y verificada en campo, con la información suministrada por Planeación Departamental, por medio del mapa denominado Cobertura Actual del Suelo del Municipio de Piendamó a escala 1:25.000 del año de 1999.
- El resultado fue un solo mapa verificado y complementado, que forma parte de este análisis.

A continuación, se hace una descripción más detallada de cada una de las coberturas encontradas, relacionando para cada una el uso principal, algunas características y algunas propuestas de manejo.

7.2.5.1 Cobertura Vegetal.

7.2.5.1.1 Bosques. En el Municipio de Piendamó, este tipo de cobertura es muy reducido: se localiza principalmente sobre montañas o colinas con pendientes mayores al 25% y escarpes, cañones y superficies colino onduladas de la altillanura, formando muchas veces los llamados bosques de galería, en donde la intervención del hombre se ha visto limitada gracias al alto grado de pendiente que presentan estas zonas.

Por la alta intervención de estos ecosistemas tan importantes, y debido a los efectos reflejados en el deterioro del medio ambiente, es imprescindible la promoción de prácticas participativas de desarrollo forestal, en donde se enfatice sobre la agroforestería y las políticas gubernamentales como los incentivos forestales.

Por el uso que el hombre hace de estas unidades se determinan los siguientes tipos de bosques en Piendamó.

• **Bosque Nativo con fines de Conservación (Bn).** Son áreas que se encuentran en equilibrio, pues se trata de bosques naturales que no han sido intervenidos o que han sufrido poca intervención.

La importancia de esta cobertura está determinada por el efecto protector que ejerce en el suelo, ya que permite la disminución de la erosión en zonas de altas pendientes: es reguladora de los caudales de las corrientes hídricas y protectora de sus márgenes disminuyendo los procesos de sedimentación en las mismas; además, los bosques permiten la proliferación de fauna y flora silvestre, actúan como purificadores de aire y de ellos se desprenden innumerables ríos y quebradas que en muchos casos son abastecedores de aguas para uso doméstico o agropecuario.

En el Municipio de Piendamó, esta unidad es muy poco representativa pues ocupa sólo el 0.20% del área del territorio, equivalente a 37.21 hectáreas. Los bosques naturales más representativos son los que se encuentran sobre el lecho del Río Bermejál entre

las veredas San Pedro, El Mango e Independencia, en el extremo oriental del municipio; en la vereda Altamira en límites con Silvia, sobre el lecho de la quebrada El Clavelar, en la cual existe una mezcla entre un bosque nativo y un bosque plantado con fines de recuperación.

Las especies vegetales encontradas en estos bosques son el cascarillo (*Landenbergia magnifolia*), mandur (*Vismia baccifera*), arrayán (*Myrcia popayanensis*) y mortino (*Miconia sp.*)

Por la gran riqueza ecológica que representan los bosques y por la excesiva deforestación reinante en el municipio, es prioritario un manejo especial que integre a la administración municipal con las comunidades vecinas en su protección y preservación.

• **Bosques Plantados con fines de Conservación y Producción (Bp).**

Existen en el Municipio de Plendamo 6.15 hectáreas (0.03% de área municipal), en bosques plantados. Algunos de ellos son plantaciones comerciales de eucalipto, siendo el más importante el localizado en la vereda Valparaiso; otros corresponden a reforestaciones para protección como son los establecidos en la microcuenca San Isidro con aliso (*Alnus jorullensis* H.B.K.) y nacedero (*Trichanthera gigantea*); en la Quebrada La Lorena con chachafruto, nacedero (*Trichanthera gigantea*), y eucalipto (*Eucalyptus grandis*); y en el nacimiento de la Quebrada Matarredonda realizada con guadua.

Estas plantaciones forestales constituyen una opción importante en el uso de la tierra, pues se plantea su establecimiento con una doble finalidad, proteger y producir, cumpliendo por lo tanto con la mayoría de las funciones de los bosques naturales y garantizando con un manejo racional la satisfacción de las necesidades humanas en cuanto a combustibles (leña), madera (cercos y construcción) y colonización (establecimiento de arreglos agroforestales).

• **Bosque Natural Secundario con fines de Conservación y Extracción (Bs).**

La deforestación indiscriminada es una de las principales causas del deterioro del medio ambiente, reflejado en procesos de erosión, pérdida de la diversidad biológica,

uso inapropiado de los suelos, alteración negativa del régimen de lluvias, pérdida de caudales y sedimentación de los cuerpos de agua.

La principal característica de estos bosques es la utilización que el hombre hace de ellos para la satisfacción de sus necesidades: a nivel doméstico, para la obtención de leña, madera y postes; económico, en el caso de la extracción de madera con fines comerciales; y agropecuario, cuando se tala con el fin de abrir potreros y posteriormente sembrar cultivos, principalmente café y caña.

Las especies vegetales más comunes encontradas son el cascarillo (*Landenbergia magnifolia*), mandur (*Vismia baccifera*), guadua (*Guadua* sp.), cachimbo (*Eritrina poeppigiana*), platanillo (*Talia geniculata*), caña brava (*Gynerium sagittatum*), guamo (*Inga* sp.), laurel (*Aniba perutilis*), aguacatillo (*Persea caerulea*), pomorroso (*Eugenia jambos*), arrayán (*Myrcia popayanensis*), jigua (*Persea caerulea*) y cucharo (*Clusia minor*).

Cartográficamente en esta unidad se encuentran representados además de los bosques naturales secundarios, misceláneos con arreglos en los cuales prima el bosque natural secundario, pero que además están compuestos por otro tipo de cobertura como los bosques plantados (reforestaciones), café, praderas naturales o rastrojos de porte medio y bajo, ocupando 3094.52 hectáreas equivalentes al 16.40% del total municipal.

En general, estos bosques se encuentran a lo largo de las corrientes hídricas formando los bosques de galería, su intervención entonces además de los daños anteriormente descritos, facilita el incremento de los procesos de sedimentación de ríos y quebradas, además de procesos erosivos de los terrenos pendientes sobre los cuales se encuentran.

Los principales bosques secundarios presentes en el Municipio son los que se encuentran sobre el cañón del río Sauc e, y lechos de las quebradas Agua Negra (vereda El Carmen), Villa Nueva, Machete, El Mangón (vereda Villanueva), Corrales (vereda Corrales), La Lorena (vereda La Lorena), Sardina, Caimital (vereda Valparaiso), Agua Sucia, La Torre, La Laja, Caña Dulce y sus afluentes, Río Pescador (vereda Salinas), Chontaduro (vereda California), Río Bogotá (vereda Arrayanes).

Tambo, Fabián, gran parte de los afluentes del Río Bermejál (vereda El Mango) y la mayoría de las quebradas que pasan por la vereda Matarredonda.

Su poca representatividad dentro del área municipal, permite asegurar que es prioritario implementar programas integrales de desarrollo sostenible², que conduzcan al crecimiento económico y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables, ni deteriorar el medio ambiente: por lo tanto estos programas deben comprender desde la educación ambiental hasta la realización de prácticas encaminadas a recuperar los bosques, pero que de igual manera brinden soluciones de producción que garanticen el uso racional de los mismos.

7.2.5.1.2 **Praderas.** Esta unidad se encuentra distribuida en forma generalizada sobre el área municipal, principalmente sobre el relieve de colinas, montañas y superficies colino onduladas del altiplano degradado, con pendientes entre el 7 y el 25%. También, se encuentra áreas con praderas en escarpes, cañones y valles erosionados, en los cuales los efectos del sobre pastoreo son notables.

Según la UMATA, el hato ganadero se ha incrementado, por el contrario, el área destinada para las praderas se ha conservado, incluso se ha disminuido: esto muestra la necesidad de establecer y mantener un programa de manejo de praderas encaminado a desarrollar un buen mantenimiento de los animales con pastos.

Este plan de manejo debe permitir al ganadero del municipio, en primer lugar, escoger un buen método de pastoreo, logrando hacer eficiente el aprovechamiento de las praderas por parte de los animales, además debe contemplar prácticas como fertilización, riego, división de potreros, mezclas de raciones alimenticias, control de malezas y controles fitosanitarios tanto de las praderas como de los animales.

• **Praderas Manejadas con fines de Pastoreo Semi-Intensivo (Pm).** En el Municipio esta unidad ocupa un área de 96.44 hectáreas, aproximadamente el 0.51% del total del municipal, siendo representativa su presencia en las veredas La Florida, Los Arados, Villa Mercedes, Corrales, Matarredonda y San Miguel.

² Artículo 3. Ley 99 de 1993.

El manejo, en estos casos hace referencia principalmente al control de malezas, muy escasamente al riego, ya que se practica un sistema de pastoreo rotacional.

• **Praderas Naturales con fines de Pastoreo Extensivo (Pn).** Corresponde a suelos cubiertos por pastos naturales, entremezclados con algunos introducidos, que crecen espontáneamente como la grama (*Bouteloua gracilis*) y yaraguá, sobre los cuales se desarrolla ganadería extensiva de doble propósito con razas cruzadas entre Criollo y Holstein o Normando: existe muy poca especialización en ganado de leche.

El desarrollo de la ganadería extensiva aunque ahorra materiales y mano de obra, permite la pérdida de pasto por pisoteo, no permite el control del consumo del pasto en punto de corte, facilitando el sobre pastoreo; además, el ganado aprovecha menos el alimento pues recorre toda la pradera gastando energía.

En algunos casos las praderas naturales existentes son el resultado del desconocimiento de prácticas adecuadas de manejo y renovación de praderas que junto con el constante pisoteo y sobre pastoreo, permitieron que praderas anteriormente manejadas perdieran su condición y hayan pasado de ser productivas a ser colchones de pastos improductivos (calvas).

En otros casos, resultan de la deforestación o quema realizada en zonas de antiguos bosques, y que han permitido a los potreros avanzar hacia las corrientes hídricas, ocasionando por lo tanto todos los problemas ambientales posibles.

Cartográficamente esta unidad está representada por praderas naturales y misceláneos de praderas, cultivos, rastrojos, malezas y suelo degradado, ocupando en el municipio el 17.93% del total municipal (3382.98 hectáreas), distribuida en las veredas los Alpes, Primavera, Villa Primavera, Los Arados, El Hogar, La Esmeralda, Media Loma, La Palomera, San Isidro, San Miguel, El Agrado, El Carmen, San José, Matarredonda, Guaicoseco, Valparaiso, Uvales, Los Pinos, Melcho, Camilo Torres, El Mango, La Independencia, Caña Dulce y Salinas.

• **Praderas Naturales en rastrojadas con fines de Ganadería Extensiva y Recuperación (Pr).** Existe dentro del área municipal 266.97 hectáreas (1.42%) en praderas naturales enmalezadas correspondientes a potreros naturales o anteriormente manejados y abandonados: este caso se evidencia en las veredas La Primavera, Nueva Primavera, La Florida, San Isidro, Betania, Mate Caña y Salinas. La ganadería desarrollada en estas zonas es incipiente, de autoconsumo, predomina la raza criolla.

Esta unidad ocasionalmente se encuentra mezclada con otro tipo de coberturas como los rastrojos de porte alto y las tierras eriales. Las especies vegetales encontradas son Helecho (*Cyathea sp.*), Kinggrass, Pasto Puntero (*Hyparrhenia ruffa*), Pasto Saboya, Zarza (*Mimosa obusifolia*), Paja (*Panicum sp.*), Mora y Mortiño (*Miconia sp.*).

7.2.5.1.3 Rastrojos con fines de Recuperación, Ganadería Extensiva o Extracción (Ra). Este tipo de cobertura se encuentra ubicado sobre las superficies colino onduladas de la altillanura, y en algunos casos en las sobrevegas y terrazas del valle aluvial intermontano, al igual que en el paisaje montañoso del Municipio.

Existen rastrojos producto del abandono de praderas naturales o del descanso de terrenos cultivables que se dejan en este estado durante más o menos dos años, en los cuales se han desarrollado especies como la Verbena, Paja (*Panicum sp.*), Chicharrón y Helechos (*Cyathea sp.*), otros son el resultado del desarrollo de especies vegetales sobre suelos muy pobres, o de procesos de regeneración natural de otro tipo de coberturas como los bosques, después de la intervención antrópica.

En Piendamó, la representación cartográfica permite distinguir algunos rastrojos desarrollados sobre suelos afectados por problemas de erosión, en los cuales han intervenido factores tanto ambientales (grado de pendiente, frecuencia e intensidad de lluvias y vientos), como humanos, es el caso de la intervención de los bosques protectores de las corrientes hídricas, en el afán de ampliar los terrenos para la actividad agropecuaria, justificando su acción en la calidad de minifundista de la mayoría de los productores del Municipio.

Existen otros rastrojos como resultado de procesos de regeneración natural, cuyo uso es de recuperación; generalmente están compuestos por especies de porte alto y bajo como Helechos (*Cyathea* sp.), Chicharrón, Mortiño (*Miconia* sp.), Pajas (*Panicum* sp.) y diferentes pastos.

Esta cobertura se ubica sobre las cañadas y zanjas, en muchas ocasiones están mezclados con café, es el caso de las zanjas que vierten sus aguas en las Quebradas Los Lagos y Los Guadales en la vereda San Pedro, sobre las cañadas que surcan la vereda Melcho, al igual que en Los Alpes, Altamira, Farallones, Bella Vista, Vivas Balcazar, El Pinar, Villa Mercedes, La Florida, San Isidro, Corrales, La Lorena, San José, Octavio, Vega Nuñez, La Unión, Uvales, California, El Mango, Mate Caña y Salinas.

En el Municipio los terrenos en rastrojados representan el 14.26% del territorio, lo que equivale a 2689.39 hectáreas.

Por el uso actual a que esta sometida esta unidad, es importante incentivar la realización de actividades encaminadas a invertir en el mejoramiento ambiental y económico de la región, aprovechando la capacidad para uso forestal de los terrenos, el recurso humano y las condiciones naturales óptimas para el crecimiento del bosque.

7.2.5.1.4 **Áreas cultivadas.** Es la unidad que cubre mayor área en el Municipio, se distribuye sobre el valle aluvial intermontano, la altillanura y la llanura. Está representada principalmente por el cultivo del café, en ocasiones en arreglos misceláneos con frutales, plátano, pasto natural, maíz, pastos manejados, rastrojos y algunos bosques secundarios.

* **Café con fines Comerciales (Cc).** Esta cobertura corresponde principalmente a cultivos tecnificados de café variedad caturra con fines netamente comerciales, manejados generalmente sin sombrero y que en algunos casos se encuentran alternos con algunos parches pequeños de yuca, maíz, plátano, hortalizas, tomate chonto, frijol y habichuela.

Esta unidad ocupa 7046.79 hectáreas del Municipio (el 37.35% del total) y está ubicada principalmente en las veredas La Florida, El Hogar y Uvales.

· **Café con Bosques Naturales Secundarios, con fines Comerciales, Semicomerciales y de Extracción (Cc/Bs).** En esta unidad se referencia los terrenos ocupados con arreglos de cultivos entre café con manejo tradicional, generalmente con sombrero de plátano o guamo, y bosques naturales secundarios representados por arbustos o matorrales de porte alto.

Se encuentran sobre terrenos de las veredas El Carmen, La Esperanza, El Agrado, San Miguel, Loma Corta, Santa Helena, Nuevo Porvenir, La Vega Núñez, La Unión y San José: ocupando 1326.64 hectáreas equivalentes al 7.03% del total municipal.

Aunque el grado de contaminación por uso de productos químicos es menor que en la unidad anterior, el beneficio tradicional del café incrementa los problemas (se reporta problemas por mal uso de agroquímicos principalmente Roxión y Manzate que causan contaminación de las corrientes que fluyen hacia el Río Sauce y la Quebrada Agua Negra).

· **Café en Misceláneo con otros Cultivos, o Praderas, con fines Comerciales y Semicomerciales (Cc/).** Esta unidad corresponde a 250.63 hectáreas, equivalentes al 1.33% del total del área del Municipio, distribuida en forma generalizada en la mayoría de las veredas. Esta representada por explotaciones semicomerciales en arreglos misceláneos entre café, plátano, frutales, maíz, praderas naturales y praderas manejadas.

Estas explotaciones se caracterizan por un grado medio de tecnificación, en donde el consumo de agroquímicos para el manejo fitosanitarios de los cultivos se hace de manera irracional: es decir, las dosis y frecuencias de aplicación pueden ser excesivas o por el contrario ineficientes.

De igual manera, el manejo de los residuos generados en el proceso de beneficio del café es deficiente, generalmente se contaminan las corrientes de agua cercanas al beneficiadero, es el caso de las Quebradas el Mangón y Villanueva, en donde el problema es significativo: sin embargo, se han adoptado nuevas tecnologías para

mitigar los efectos contaminantes, es así como actualmente se propende por el uso de Oxidación de Cobre y el beneficio ecológico del café.

La práctica del pastoreo, en esta unidad es menor, pues se desarrolla un tipo de ganadería incipiente que genera productos como la leche y carne para el autoabastecimiento.

Se recomienda la implementación de programas para la recuperación y conservación de los suelos, además se debe orientar hacia la diversificación de la producción agrícola y pecuaria y la implementación de proyectos productivos con arreglos agroforestales que resulten del estudio de la capacidad agroológica de los suelos del Municipio para aprovechar el potencial existente.

La intervención de las zonas de protección para ampliar los terrenos para explotación agropecuaria ha terminado con los bosques protectores, lo cual, junto con el desarrollo de la práctica del pastoreo extensivo, caracterizada por un manejo tradicional de potreros para la producción de ganado doble propósito, agravan el problema, ya que se ha ocasionado incremento en los procesos erosivos, causando gran deterioro de los suelos y evidenciando la necesidad de implementar programas para su recuperación, diversificación de la producción agropecuaria, aprovechamiento del potencial forestal, e implementación de proyectos productivos con arreglos agroforestales, entre otros.

7.2.5.2 Cobertura Degradada.

7.2.5.2.1 Afloramientos Rocosos con fines de Extracción Minera. Hace referencia a suelos que se presentan en áreas que debido a sus características geológicas pueden ser objeto de aprovechamiento minero, ya sea en forma subterránea o a cielo abierto. Generalmente, estas explotaciones se caracterizan por un manejo anti técnico y ocasional.

En el Municipio se encuentran representadas por minas de balastro en las veredas El Agrado, El Carmen, Once de Noviembre, Loma Corta, Gualcoseco, Nuevo Porvenir, Santa Elena, La Unión, California, Diviso, Farallones, Los Andes, Altamira, Resguardo La María y Cabecera Municipal; arena de peña en la vereda El Agrado; arcillas en las veredas La Unión, California, El Diviso, La María, Betanía y Cabecera Municipal; y sal

en la vereda Once de Noviembre. Estas se identifican cartográficamente de manera puntual. (Véase Diagnóstico Territorial, Subsistema Económico, Sistemas Extractivos).

7.2.5.2.2 Tierras Eriales. Corresponde a suelos degradados por causas ambientales, y principalmente humanas, por el manejo antitécnico y sin criterios de sostenibilidad de los suelos, en donde las prácticas de laboreo como la tala de bosques para obtener la madera necesaria para satisfacer las necesidades humanas, y el pastoreo realizado en suelos de alta pendiente, facilita este proceso. Igualmente la acción del agua y el viento sobre suelos sin cobertura aumentan el problema.

En el Municipio la unidad representa el 0.52% del territorio, aproximadamente 98.12 hectáreas, localizadas sobre suelos de los escarpes y cañones de la altillanura degradada, con pendientes superiores al 50% ubicadas en las veredas La Unión y Salinas, sobre las laderas adyacentes al río Pescador y a la Quebrada Caña Dulce. (Véase Capítulo de Susceptibilidad a Amenazas Naturales)

7.2.5.3 Cobertura Hídrica con fines de Abastecimiento de la Población y Extracción. En esta unidad se involucran todos los cuerpos de agua existentes en el Municipio, destacándose las corrientes hídricas cuyo fin es el abastecimiento de agua para el consumo humano, agrícola y pecuario.

7.2.5.3.1 Cuerpos Lénticos. Corresponden a aguas estancadas destinadas a la producción piscícola, principalmente tilapia. Estas están representadas cartográficamente por un área en donde la concentración de estanques es alta y puntual localizada en las Veredas Media Loma y Octavio (45.97 hectáreas aproximadamente); la representación de los demás estanques es difícil debido a que el tamaño del espejo de agua de cada estanque es pequeño. (Véase Diagnóstico, Subsistema Económico, Sistemas productivos).

7.2.5.3.2 Sistemas Lóticos. A esta unidad corresponden todas las aguas en movimiento que recorren el Municipio.

En Plendamó, la red hidrográfica pertenece a la Cuenca del Río Cauca, que en este sector esta conformada por las subcuencas del Río Plendamó (cuyos afluentes

principales son las Quebradas Calmital y Machete); y la del Río Ovejas, con la microcuenca del Río Pescador, al cual fluyen aguas de los Ríos Grande o Tunía, Bermejál y Caña Dulce. (Véase Diagnóstico, Hidrografía).

Sobre algunas de estas corrientes, se desarrollan actividades de extracción de material de arrastre, arena y grava, principalmente sobre los ríos Plendamá, Tunía, Bermejál y las Quebradas San Buenaventura o Caña Dulce, Los Quingos, Farallones, y la Chorrera.

7.2.5.4 Cobertura Construida.

7.2.5.4.1 Zona Urbana con fines Residenciales, Institucionales y Comerciales.

Corresponde a la cabecera municipal de Plendamá y al Centro Poblado de Tunía, que en conjunto cuentan con 523.82 hectáreas del territorio municipal; las cuales cumplen funciones especiales como son la prestación de servicios sociales y administrativos, comercio, vivienda e Institucional.

7.2.5.4.2 Construcciones Dispersas.

• **Construcciones Dispersas con fines Residenciales.** Corresponde a asentamiento humanos que se van congregando en puntos estratégicos en el área rural, y viviendas aisladas en las fincas o predios, también se involucran algunas construcciones que prestan servicios institucionales como escuelas, colegios, centros de salud, entre otros. En el mapa están representadas por puntos negros.

• **Construcciones Dispersas con fines Agroindustriales.** En esta clasificación cabe destacar la presencia de los invernaderos para la producción tecnificada y semitecnificada de flores, tomate y habichuela. En el mapa, se representa el área correspondiente a los viveros de flores de la empresa Flores del Cauca ubicada al norte del casco urbano de Plendamá, y a las pequeñas empresas de flores ubicadas en la vereda Farallones y Tunía Centro. (Véase Diagnóstico, Subsistema Económico, Sistemas Productivos).

• **Sistema Vial y de Transporte.** Plendamá cuenta con una red vial de 254.9 Km. de los cuales 66.6 Km. están pavimentados y 188.3 Km. corresponde a carreteras sin pavimentar. (Véase Diagnóstico Subsistema Social)

En el Cuadro 47 se resume las coberturas existentes en el Municipio de Piendamó, con su respectiva relación de uso y área.

7.2.5.5 **Biodiversidad.** El territorio municipal de Piendamó se distribuye en la zona de vida de bosque subandino; se caracteriza porque el bosque nativo ha sido altamente intervenido afectando la diversidad de la fauna silvestre terrestre y acuática. Los estudios disponibles sobre este tema se limitan a inventarios de determinadas taxa (por ejemplo aves) y son muy puntuales, lo cual no permite abordar este tema en detalle. Por lo anterior, se presenta en las Tablas 22, 23 y 24, una relación aproximada de la fauna silvestre, y sobre todo, de las especies de más frecuente ocurrencia en la zona, que son grupos de animales colonizadores propios de áreas abiertas (rastreros y potrereros), debido a la gran actividad antrópica. Para determinar la existencia de la fauna, se utilizó la observación y la entrevista con moradores de la región a través de los Talleres de Diagnóstico efectuados en cada Distrito, además, de la revisión de trabajos realizados sobre el tema.

Tabla 21. Especies faunísticas representativas en el Municipio de Piendamó.
Reptiles

Nombre científico	Nombre vulgar
Micrurus sp	Coral
Erytrolampus sp	Falsa coral
Víras morfo especies	Cazadoras

Tabla 22. Especies faunísticas representativas en el Municipio de Piendamó.
Mamíferos

Nombre científico	Nombre vulgar
Dasyus novemciactus	Armadillo
Vampirops dorsalis	Murciélago
Selunis granatensis	Ardilla
Mus musculus	Ratón gris
Ratus Sp	Rata
Sylvilagus brasiliensis	Conejo
Duscicyon thous	Zorro
Caluromis derbianis	Ratón de agua

Tabla 23. Especies faunísticas representati vas en el Municipio de Piendamó.
Aves

Nombre científico	Nombre vulgar o común
Leptólida plumbelceps.	Paloma cabeza gris
Columba cayennensis.	Torcaza Morada.
Zenaida auriculata.	Torcaza Roja
Clamaepetes goudotti	Pavas.
Tianga Solitaria	Chorio o Chorlito
Porous conspicillatus	Perico Verde.
Odontophorus Sp.	Perdiz
Buteo albicaudatus.	Gavilán coliblanco
Buteo magirostris	Gavilán
Milvato chimachima.	Garrapatero
Falco sparverius	Halconcito
Coragyps atratus	Gallinazo
Eubukus ibis	Garcita de ganado
Asio Stygius	Buho
Otus choliba	Morrocoy
Streptoprogne zonalis	Vencejo
Paniptila cavennensis	Vencejo Tijereto
Turdus serrranus	Chiguaco
Myadestes railoides	Flautero
Zonotrichia campensis	Gorrion
Saltador atripennis	Platanero
Atrapetes Sp	Piquigordo
Crizoborus angoleis	Semillero
Mimus gilvus	Mirla gris
Troglodytes ardón.	Cucarachero.
Elaenis Sp	Frio copete

Cuadro 47. Cobertura y Uso. Exel.